



EXP – UNC 23717/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 113/2011

VISTO

el viaje que debe realizar el Dr. Eduardo Miguel GONZÁLEZ (Profesor Asociado DE) a Valencia (España), donde permanecerá por el lapso 20 de junio a 3 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad el nombrado realizará un trabajo de cooperación con el Dr. Jordi Solbes en el contexto de un proyecto de investigación conjunto;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. González son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Dr. Eduardo Miguel GONZÁLEZ, (Profesor Asociado DE, legajo 10055), se traslade en comisión a la ciudad de Valencia (España), por el lapso 20 de junio a 03 de agosto de 2011, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-

gl


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.